

Conferencia de Desarme

Español

Acta definitiva de la 1452ª sesión plenaria

Celebrada en el Palacio de las Naciones, Ginebra, el martes 13 de marzo de 2018, a las 10.15 horas

Presidenta: Sra. Veronika Bard.....(Suecia)

GE.18-20386 (S) 210619 250619



* 1 8 2 0 3 8 6 *

Se ruega reciclar



La Presidenta (*habla en inglés*): Declaro abierta la 1452ª sesión plenaria de la Conferencia de Desarme.

Distinguidos colegas, de conformidad con la decisión que figura en el documento CD/2119, adoptada el 16 de febrero, la Conferencia nombrará a los coordinadores de los cinco órganos subsidiarios, bajo la dirección de la Presidencia y sobre la base de una distribución regional equitativa.

Como ustedes saben, he celebrado amplias consultas sobre esta cuestión, y me complace presentarles los nombres de 5 coordinadores elegidos sobre la base de una distribución regional equitativa. Ya he indicado que mi entendimiento de la distribución regional equitativa implicaba que la Conferencia nombraría a 2 coordinadores del Grupo de los 21, 2 del Grupo de los Estados de Europa Occidental y otros Estados y 1 del Grupo de los Estados de Europa Oriental. Los nombres de los 5 coordinadores elegidos sobre esta base se indican en el proyecto de decisión que figura en el documento CD/WP.606, que la secretaría de la Conferencia distribuyó ayer por la mañana y que también encontrarán en sus mesas.

Antes de que someta a discusión el proyecto de decisión, permítanme explicar cómo llegué a esta propuesta. Como pueden ver en el proyecto de decisión que figura en el documento CD/WP.606, he dividido la labor de los órganos subsidiarios tal como se establece en la decisión que figura en el documento CD/2119. No ha sido una conclusión evidente, ya que dicha decisión no es totalmente clara sobre el establecimiento de los órganos subsidiarios. En el párrafo 1, la decisión dispone el establecimiento de “órganos subsidiarios sobre los temas de la agenda 1 (uno) a 4 (cuatro)”. El plural apunta a dos o más órganos subsidiarios, pero la decisión es ambigua sobre exactamente cuántos órganos subsidiarios deberían establecerse. El texto tampoco dice cómo deben dividirse entre los órganos subsidiarios los temas 1 a 4 de la agenda. La decisión es mucho más clara sobre los temas 5, 6 y 7 de la agenda: dice que para esos temas se establecerá un órgano subsidiario. Quedó claro desde el principio en mis consultas que los Estados miembros deseaban seguir la agenda de la Conferencia y tener cuatro órganos subsidiarios diferentes sobre los primeros cuatro temas de la agenda y uno sobre los otros tres temas, como les informé en la primera semana de la Presidencia sueca. Estábamos tratando de definir los coordinadores de los cinco órganos subsidiarios y todos parecían estar de acuerdo.

Las cosas se complicaron más cuando, durante las consultas, algunas delegaciones indagaron sobre cuáles serían las cuestiones que se examinarían en relación con los distintos temas de la agenda. Mientras que los temas 3 a 7 de la agenda no requieren mayor explicación, los temas 1 y 2 sí que la requieren: estos dos temas de la agenda suelen percibirse como interrelacionados y superpuestos cuando se tratan algunas de las cuestiones fundamentales de la agenda de la Conferencia.

Sobre esas cuestiones no ha habido ninguna práctica clara durante los dos últimos decenios, sobre todo porque desde 1996 no ha habido en la Conferencia ninguna práctica clara sobre ninguna de las cuestiones sustantivas. Desde 1996, como todos sabemos, ha habido varios intentos de llegar a un acuerdo sobre el programa de trabajo. Salvo uno de ellos, todos fracasaron, y el programa que se aprobó fue invalidado ulteriormente. También hay decisiones dispersas sobre un calendario de actividades, ninguna de las cuales ha dado lugar a progresos concretos. Por lo tanto, es muy difícil extraer conclusiones con respecto a la cuestión de qué tema de la agenda —el 1 o el 2— debería abarcar algunas de las cuestiones fundamentales pertinentes. Incluso hoy, las opiniones varían entre las delegaciones. Sin embargo, una pauta que sí pudimos discernir es que los temas 1 y 2 de la agenda han sido examinados conjuntamente desde 2014. Si bien esto, por supuesto, no constituye una práctica establecida, como no hay una práctica establecida, esta pauta ha guiado, no obstante, mi decisión de proponer que también nosotros los examinemos conjuntamente en el contexto actual. Por razones prácticas, habida cuenta del alcance y la riqueza de las cuestiones relacionadas con estos dos temas de la agenda, las he repartido entre dos órganos subsidiarios, con dos coordinadores diferentes.

El proyecto de decisión es el mejor esfuerzo que puede hacer la Presidencia para tratar de atender a las preocupaciones contrapuestas de las delegaciones. Tengo la intención de presentar este proyecto de decisión para su aprobación en el día de hoy. Ahora bien,

antes de presentar dicho proyecto de decisión para su aprobación, quisiera saber si alguna delegación desea hacer uso de la palabra. Veo que es el caso del distinguido representante del Pakistán. Embajador, tiene usted la palabra.

Sr. Amil (Pakistán) (*habla en inglés*): Señora Presidenta, permítame comenzar expresando nuestro aprecio y agradecimiento por la ardua labor y los sinceros esfuerzos realizados por usted y su equipo para llevar a la práctica la decisión adoptada por la Conferencia el 16 de febrero de 2018 de establecer los cinco órganos subsidiarios. Expresamos nuestro reconocimiento por sus amplias consultas encaminadas a definir los cinco coordinadores sobre la base de una distribución geográfica equitativa y proponernos su nombramiento. Mi delegación colaboró con ustedes de manera muy constructiva en todo el proceso. Damos las gracias a los distinguidos Embajadores de Indonesia, los Países Bajos, el Brasil, Alemania y Belarús por proponerse voluntariamente para actuar como coordinadores, y les aseguramos que pueden contar con nuestro apoyo y cooperación plenos.

Existe un detalle importante en que el proyecto de decisión distribuido por usted, que figura en el documento CD/WP.606, se desvía de la decisión que figura en el documento CD/2119. La decisión adoptada por la Conferencia fue establecer órganos subsidiarios “sobre los temas de la agenda 1 (uno) a 4 (cuatro), y otro sobre los temas de la agenda 5 (cinco), 6 (seis) y 7 (siete)”. Se entendió en general que se establecerían cuatro órganos subsidiarios distintos para ocuparse respectivamente de los temas 1, 2, 3 y 4 de la agenda, y que se establecería un quinto órgano subsidiario para abarcar los temas 5, 6 y 7 de la agenda combinados. Ahora bien, la decisión no estableció ningún tipo de combinación o fusión de los temas 1 y 2 de la agenda. Cuando la decisión quería que determinados temas de la agenda se examinaran conjuntamente, como en el caso de los temas 5, 6 y 7 de la agenda, lo decía expresamente.

En el proyecto distribuido por usted, señora Presidenta, se han agrupado los temas 1 y 2 de la agenda tanto para el primer órgano subsidiario como para el segundo. En otras palabras, usted ha propuesto que se establezcan dos órganos subsidiarios con exactamente el mismo título y alcance. Lamentablemente, esto no es aceptable para mi delegación, puesto que se desvía mucho de la decisión ya adoptada por la Conferencia, y tiene repercusiones para la labor sustantiva de esos dos órganos subsidiarios oficiales.

Como usted recordará, en su primera reunión bilateral con nosotros, le hice hincapié a usted, como Presidenta de la Conferencia, en la necesidad de ajustarse plenamente al espíritu y a la letra de la decisión adoptada, y me di por satisfecho cuando me aseguró que no tenía la intención de desviarse de ella. Los títulos de los dos primeros órganos subsidiarios, en nuestra opinión, deberían ajustarse estrictamente a los respectivos temas de la agenda de la Conferencia, que figura en el documento CD/2116, aprobado por consenso el 23 de enero de 2018.

El primer órgano subsidiario, coordinado según se ha propuesto por el distinguido Embajador de Indonesia, debería limitarse al tema 1 de la agenda —“Cesación de la carrera de armamentos nucleares y desarme nuclear”— y el segundo órgano subsidiario, coordinado según se ha propuesto por el distinguido Embajador de los Países Bajos, debería centrarse exclusivamente en el tema 2 de la agenda —“Prevención de la guerra nuclear, incluidas todas las cuestiones conexas”. Con esos cambios, el proyecto de decisión sería coherente con la decisión ya adoptada por la Conferencia y se evitarían cualesquiera reflexiones *a posteriori* y reinterpretaciones.

Antes de concluir, permítame asegurarle que mi delegación está dispuesta y decidida a colaborar con usted, señora Presidenta, y con las demás delegaciones en un espíritu constructivo con miras a la pronta reanudación de la labor sustantiva de la Conferencia sobre la base de la decisión que figura en el documento CD/2119. Permítame volver a hacer hincapié en que no es nuestra intención socavar esa decisión, que fue adoptada con nuestro apoyo incondicional. Nuestro objetivo es simplemente asegurarnos de que el marco operacional para poner en práctica esa decisión sea plenamente compatible con ella. Gracias, señora Presidenta.

La Presidenta: Doy las gracias al distinguido Embajador del Pakistán por aclarar su interpretación de la decisión. ¿Hay alguna otra delegación que desee hacer uso de la palabra? Tiene la palabra el distinguido representante del Irán.

Sr. Heidari (República Islámica del Irán) (*habla en inglés*): Gracias, señora Presidenta. Permítame ante todo felicitarla por la gran transparencia de la labor y las consultas que ha realizado usted para la selección de los coordinadores. Estamos muy satisfechos con todas sus gestiones y vemos que estamos ahora en condiciones de felicitar a los cinco coordinadores y de lograr que la Conferencia inicie la labor sustantiva.

Por lo que se refiere a este proyecto de decisión, también nosotros examinamos la cuestión que explicó elocuentemente el Embajador del Pakistán. Llegamos a la conclusión de que el tema de la agenda asignado al segundo órgano subsidiario es distinto del tema de la agenda de la Conferencia. Por lo tanto, vemos una discrepancia en ese sentido. El título del tema 2 de la agenda ha sido siempre, desde el comienzo de la Conferencia, “Prevención de la guerra nuclear, incluidas todas las cuestiones conexas”. Por consiguiente, la manera como se han redactado estos dos temas de la agenda, en nuestra opinión, no es coherente con la agenda de la Conferencia. Así pues, esperamos con interés su explicación a este respecto. Hasta el momento, el Irán se ha mostrado dispuesto a sumarse al consenso sobre este proyecto de decisión, pero como el distinguido Embajador del Pakistán ha explicado elocuentemente, nos parece que al segundo órgano subsidiario se le debería asignar el segundo tema de la agenda de la Conferencia.

La Presidenta: Doy las gracias al representante del Irán y le agradezco sus amables palabras. Doy ahora la palabra al Embajador de la delegación china.

Sr. Fu Cong (China) (*habla en inglés*): Gracias, señora Presidenta. En primer lugar, permítame darle las gracias por distribuir el proyecto de decisión y por la amplia labor que ha realizado al respecto. He pedido la palabra para expresar nuestro apoyo a lo que ha dicho el distinguido Embajador del Pakistán. Durante nuestras consultas bilaterales con usted, siempre entendimos que los órganos subsidiarios concordarían con los temas de la agenda enumerados en la agenda de la Conferencia. Así que, francamente, cuando vimos esto, fuimos un poco tomados por sorpresa. No quiero explayarme sobre la cuestión que ha explicado con elocuencia el distinguido Embajador del Pakistán, por lo que me limitaré a decir que apoyamos esa observación.

La Presidenta: Le agradezco mucho y lamento haberlos tomado por sorpresa; no era esa nuestra intención. Veo que el distinguido Embajador del Reino Unido desea hacer uso de la palabra. Sr. Rowland, tiene usted la palabra.

Sr. Rowland (Reino Unido) (*habla en inglés*): Muchas gracias señora Presidenta. Quisiera señalar que hemos hecho esto de diversas maneras en los años anteriores. En la decisión que figura en el documento CD/1978, aprobado en 2014, resolvimos esta cuestión nombrando el mismo número de coordinadores que el de órganos establecidos, pero dijimos entonces que las sesiones del primer órgano, “centradas en general en el desarme nuclear”, tratarían “los temas 1 y 2 de la agenda”, bajo la dirección de un coordinador del Grupo de los 21, y que las del segundo órgano, “centradas en la prohibición de la producción de material fisible para armas nucleares u otros artefactos explosivos nucleares”, tratarían “los temas 1 y 2 de la agenda”, con la coordinación de un miembro del Grupo de los Estados de Europa Occidental y otros Estados. Por lo tanto, me pregunto si en lugar de repetir los títulos completos podríamos simplemente volver a esa decisión, observando el deseo de que se traten todos los temas de la agenda, pero haciendo referencia a la práctica establecida. Esa sería una forma de garantizar que tengamos dos grupos separados.

La Presidenta: Agradezco al distinguido representante del Reino Unido su creativa propuesta. Quisiera primero escuchar a todas las delegaciones que deseen hacer uso de la palabra y a continuación le responderé. Veo que el distinguido colega de la República Árabe Siria desea intervenir. Embajador Aala, tiene usted la palabra.

Sr. Aala (República Árabe Siria) (*habla en inglés*): Gracias, señora Presidenta. Permítame comenzar dándole las gracias por sus grandes esfuerzos para llegar a un consenso sobre los nombres de los coordinadores de los cinco órganos subsidiarios. La felicito por ello.

He tomado la palabra, señora Presidenta, para expresar nuestras opiniones sobre el proyecto de decisión que figura en el documento CD/WP.606, presentado a la Conferencia.

Mi delegación apoya la posición adoptada por el distinguido Embajador del Pakistán sobre la interpretación de la decisión que figura en el documento CD/2119. En nuestra opinión, el nuevo proyecto de decisión debería concordar con los temas de la agenda aprobados al inicio de este período de sesiones y, por lo tanto, debería reflejar el contenido del documento CD/2116. No voy a repetir los mismos argumentos presentados por el distinguido Embajador del Pakistán, pero apoyamos esa posición y argumentación.

La Presidenta: Agradezco al distinguido delegado de la República Árabe Siria su declaración. Lamento haber pasado por alto al Embajador Biontino de Alemania. Tiene usted la palabra.

Sr. Biontino (Alemania) (habla en inglés): Gracias, señora Presidenta. Nuestra delegación también quisiera darle las gracias por sus consultas sumamente intensas, transparentes e inclusivas sobre la designación de los coordinadores.

Podríamos haber aceptado el proyecto de propuesta que usted nos ha presentado, pero quisiera formular unas cuantas observaciones. Tenemos una práctica establecida en la Conferencia. Parte de la práctica establecida es que esencialmente tenemos lo que denominamos los cuatro temas fundamentales: el desarme nuclear; una prohibición de la producción de material fisible para armas nucleares u otros artefactos explosivos nucleares; la prevención de la carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre; y acuerdos internacionales adecuados que den garantías a los Estados no poseedores de armas nucleares contra el empleo o la amenaza del empleo de esas armas; además de los temas que han sido relacionados con lo que usted llamaría “el grupo de trabajo núm. 5”. Esta es la práctica establecida, que se refleja, por ejemplo —como ha dicho el Embajador del Reino Unido— en la decisión que figura en el documento CD/1978, aprobado en 2014, y en la decisión que figura en el documento CD/2021, aprobado en 2015. Esta fue también la práctica que se mantuvo en el Grupo de Trabajo sobre el “camino a seguir” y en los distintos subgrupos de dicho Grupo de Trabajo. En otras palabras, asociamos temas de la agenda oficial de la Conferencia con los temas sustantivos fundamentales.

No tendríamos ningún problema con la propuesta formulada por el distinguido Embajador del Pakistán, porque en realidad esta ajustaría correctamente la decisión que vamos a adoptar aquí y ahora con la decisión por la que se establecen los grupos de trabajo. Pero creo que debemos aclarar cuáles son los grupos de trabajo que deberían estar relacionados con los temas fundamentales que tratamos en el pasado. Desde nuestra perspectiva, esto puede hacerse adecuadamente mediante una nota de pie de página, en la que podemos remitir a la práctica establecida, según la cual en los temas 1 y 2 siempre nos ocupamos del desarme nuclear y de la prohibición de la producción de material fisible. Creo que los demás temas son más claros, pero la nota puede ayudar a aclarar las cosas.

La Presidenta: Doy las gracias al distinguido delegado de Alemania, el Embajador Biontino, por sus creativas sugerencias. Veo que el distinguido delegado de la India, el Embajador Gill, desea intervenir. Tiene usted la palabra.

Sr. Gill (India) (habla en inglés): Señora Presidenta, gracias por llevar adelante la aplicación de la decisión que figura en el documento CD/2119, aprobado bajo la Presidencia de Sri Lanka. Mi delegación escuchó con mucha atención la explicación que proporcionó usted en relación con el proyecto de decisión que figura en el documento CD/WP.606, que se examina hoy. Entendemos que su decisión se ajusta a las expectativas de las delegaciones presentes en la sala, que se recogieron en la decisión adoptada el 16 de febrero de 2018. Nuestro colega de Alemania nos ha recordado que esas expectativas se centran en particular en la labor sustantiva sobre los llamados cuatro temas fundamentales de la agenda de la Conferencia, a saber, el desarme nuclear; una prohibición de la producción de material fisible para armas nucleares u otros artefactos explosivos nucleares, a la que a menudo se alude como la cuestión del tratado de prohibición de la producción de material fisible; la prevención de la carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre; y las garantías de seguridad negativas. El factor adicional aportado por la propuesta de la Presidencia de Sri Lanka, que fue aprobada por consenso, es en cierto sentido un nuevo grupo temático sustantivo —un tema fundamental adicional, si se quiere— que combina los temas 5, 6 y 7 de la agenda, así como otros aspectos que han puesto de relieve las delegaciones. Así pues, este es el conjunto de expectativas a las que

estamos haciendo un seguimiento, y su explicación aclaró que los coordinadores se ocuparían de los cuatro temas fundamentales de la agenda y del nuevo conjunto de cuestiones como parte de esta, digamos, innovadora forma de agrupar estos temas del programa.

Mi delegación no tenía la expectativa de que tendríamos un coordinador que se ocupara del examen de un solo tema de la agenda, ya que esa no ha sido la práctica de la Conferencia. Si miramos el último programa de trabajo, aprobado por la Conferencia en 2009, no había un grupo de trabajo separado sobre el tema 2 de la agenda. Había dos grupos de trabajo sobre el tema 1 de la agenda y, posteriormente, empezamos a agrupar los temas 1 y 2 de la agenda. Habida cuenta de la superposición a la que se refirió usted al comienzo, utilizamos la expresión “centrados en general en”, como señaló nuestro colega del Reino Unido, a fin de que la labor en los distintos grupos temáticos, u “órganos subsidiarios” establecidos en esta decisión fuera inequívoca y para que, cuando las delegaciones abordaran un debate en particular, tuvieran claramente en sus mentes si la atención se centraba en el desarme nuclear o en el tratado de prohibición de la producción de material fisible.

Con ese entendimiento, estábamos dispuestos a aceptar el proyecto de decisión que había presentado usted. Lamentablemente, vemos que no estamos en condiciones de avanzar sobre esa base. Por consiguiente, deseamos, por supuesto, ser flexibles a fin de garantizar la participación de todos y que no socavemos la decisión adoptada el mes pasado. Sin embargo, creo que debe ser muy claro lo que estamos tratando de hacer, y también debe ser muy claro para todos los presentes en esta sala que, mediante este proyecto de decisión y su puesta en práctica, no estamos simplemente suprimiendo ningún tema fundamental de la agenda.

La Presidenta: Doy las gracias al Embajador Gill por su intervención. Es absolutamente cierto que la Presidencia ha tratado de satisfacer las expectativas de los Estados miembros. Una vez más, el Presidente es un guía, pero solo podemos llegar a una decisión con la ayuda de todas las delegaciones. Así pues, quisiera preguntar si hay alguna otra delegación que desee hacer uso de la palabra. Veo que el distinguido delegado de Egipto desea intervenir. Tiene usted la palabra.

Sr. Atta (Egipto) (*habla en inglés*): Gracias, señora Presidenta. En primer lugar, quisiera darle las gracias por las amplias consultas que ha realizado para nombrar a los coordinadores desde que adoptamos nuestra decisión más reciente, que figura en el documento CD/2119.

Señora Presidenta, en términos generales, estoy de acuerdo con las opiniones expresadas por muchas delegaciones respecto de la necesidad de que los términos que estamos utilizando en este proyecto de decisión concuerden con los términos utilizados en la decisión que adoptamos anteriormente. De hecho, durante las consultas sobre el proyecto de decisión que aprobamos anteriormente, mi delegación propuso que destacáramos claramente en la redacción de la decisión los títulos exactos de los temas de la agenda y de los órganos subsidiarios, pero, en aras de la brevedad, no se tuvo en cuenta la propuesta.

En este sentido, quisiera hacer una observación en relación con el párrafo 5 del proyecto de decisión, que de alguna manera modifica los títulos de los temas 5, 6 y 7 de la agenda. Si bien estoy de acuerdo en general en que el preámbulo de la decisión puede incluir una referencia a las “cuestiones nuevas y otras cuestiones relacionadas con la labor sustantiva de la Conferencia”, ese mismo texto se añade en el párrafo 5, pero no concuerda con la agenda de la Conferencia, que no contiene ninguna referencia a “cuestiones nuevas y otras cuestiones relacionadas con la labor sustantiva de la Conferencia”. Así pues, en mi opinión, lo que se aplica a los temas 1 y 2 de la agenda debería aplicarse también a este párrafo 5 y a los temas 5, 6 y 7 de la agenda. Y, como hemos escuchado algunas propuestas presentadas por miembros de la Conferencia, creo que, a fin de resolver esta controversia, debemos centrarnos en el alcance de la presente decisión. La decisión que adoptamos anteriormente estableció los órganos subsidiarios y, en aras de la brevedad también en esta decisión, podríamos limitar el elemento central de la decisión al nombramiento de los coordinadores, mencionando para cada coordinador el tema de la agenda correspondiente, pero sin entrar en el texto específico del tema de la agenda. Esta es una decisión de

procedimiento, y creo que limitar el alcance de la decisión únicamente al procedimiento de nombramiento de los coordinadores podría resolver la controversia que vemos aquí.

La Presidenta: Doy las gracias al distinguido delegado de Egipto por sus observaciones y sugerencias. Permítaseme reiterar que en mi explicación traté de describir la forma en que la Presidencia intentó una vez más reflejar las expectativas de los Estados miembros, por lo que, repito, lo que les hemos presentado es una presunción. ¿Hay alguna otra delegación que desee hacer uso de la palabra? Veo que es el caso de la delegada de Cuba. Tiene usted la palabra.

Sra. Pérez Álvarez (Cuba): Buenos días, Embajadora. Solo quisiera decir que hemos conocido que algunas delegaciones se han referido al título de los órganos subsidiarios. En nuestro caso, como una manera de reaccionar a lo expresado por esas delegaciones, entendemos que traten de que el título de los grupos o los órganos subsidiarios 1 y 2 estén en línea con el título de los temas de la agenda de la Sede. En nuestro caso, preferiríamos que el órgano 1 y el órgano 2 mantengan el título exacto del tema de la agenda de la Conferencia, y, con relación al párrafo 5, que es el título del órgano subsidiario 5, pudiéramos ser flexibles en tanto la decisión adoptada sí refleja que este grupo o este órgano subsidiario 5 incluiría temas emergentes. Es decir, en nuestro caso, reaccionando a los comentarios de anteriores delegaciones, preferiríamos que el título del órgano subsidiario 1 y del órgano subsidiario 2 sea exactamente el mismo tema que establece la agenda de la Conferencia aprobada, y, en el caso del título del órgano subsidiario 5, pudiéramos ser flexibles en tanto, de acuerdo a la decisión previa adoptada, se manifestó que el órgano subsidiario 5 incluiría otros temas de la labor sustantiva de la Conferencia y temas emergentes.

La Presidenta: Gracias, delegada de Cuba. Pregunto de nuevo, ¿hay alguna otra delegación que desee hacer uso de la palabra? Veo que es el caso del colega de la República de Corea. Tiene usted la palabra.

Sr. Kim In-chul (República de Corea) (habla en inglés): Gracias, señora Presidenta, realmente quisiera rendir homenaje a todos los esfuerzos que ha realizado para presentar este proyecto de decisión. Para ayudar a nuestra comprensión, por su intermedio, quisiera preguntar al representante de Indonesia y al Embajador de los Países Bajos cuál fue su entendimiento cuando convinieron en proponerse como coordinadores, tal como se dice en el proyecto de decisión. Es muy importante que escuchemos directamente su posición. Gracias.

La Presidenta: Doy las gracias al delegado de la República de Corea. ¿Hay alguna otra delegación que desee hacer uso de la palabra? Veo que es el caso del distinguido delegado de la Federación de Rusia. Tiene usted la palabra.

Sr. Deyneko (Federación de Rusia) (habla en ruso): Muchas gracias, señora Presidenta. La delegación rusa tiene dos propuestas concretas que esperamos nos ayudarán a encontrar soluciones mutuamente aceptables. Como han señalado acertadamente varias delegaciones, la decisión que figura en el documento CD/2119 de 16 de febrero incluye varios puntos ambiguos. Creo que podemos corregirlos en su proyecto. En primer lugar, podríamos especificar que la intención es establecer cinco órganos subsidiarios. Así pues, en el párrafo 2, antes de la palabra “órganos subsidiarios”, podemos colocar la palabra “cinco”; es decir, en la segunda línea. Lo leeré en inglés.

(continúa en inglés)

“Decide, sobre la base de la distribución geográfica equitativa, nombrar a los siguientes coordinadores de los cinco órganos subsidiarios.”

(continúa en ruso)

Si todos los participantes en la Conferencia están de acuerdo con esa solución, llegaremos a un consenso sobre esta cuestión y, al mismo tiempo, corregiremos una de las ambigüedades o incertidumbres de la decisión anterior adoptada por la Conferencia. Creo que al hacerlo actuaríamos en el marco de nuestros derechos.

En cuanto a la cuestión relativa a la agenda, cada delegación tiene todo el derecho a presentar argumentos lógicos al respecto. Al mismo tiempo, teniendo en cuenta la decisión

que figura en el documento CD/2119, hemos acordado que los órganos subsidiarios funcionarán ajustándose al sentido de los temas de la agenda. La agenda de la Conferencia de Desarme difiere considerablemente de la lista de cuestiones fundamentales de la Conferencia. Quisiera hacer particular hincapié en eso. La Conferencia puede adoptar una decisión y aprobar mandatos algo diferentes. Pero no podemos cambiar una decisión o unos acuerdos que ya se han alcanzado. En este sentido, quisiera proponer que nos limitemos a simples referencias a los actuales temas de la agenda. Por ejemplo, para el tema 1:

(continúa en inglés)

“El Excmo. Sr. Hasan Kleib, Embajador de Indonesia, sobre el tema 1 de la agenda, que figura en el documento CD/2116.”

La Presidenta: Doy las gracias al delegado de la Federación de Rusia por su declaración y por las propuestas que acaba de formular a los miembros de la Conferencia. Quisiera ahora preguntar a los delegados sobre las dos propuestas que se han planteado en esta sala. Me parece que puede haber cierto interés en aceptarlas y quizás en apoyarlas. Si ello no fuera así, propondré otra forma de trabajar. Quisiera pedir al delegado de Alemania, el Embajador Biontino, que repita su sugerencia, y, luego, pedir a los miembros de este augusto órgano que consideren si esta sería aceptable.

¿Desea el delegado del Pakistán hacer uso de la palabra antes de eso? Tiene usted la palabra.

Sr. Jadoon (Pakistán) (habla en inglés): Gracias, señora Presidenta. Con el debido respeto, no era mi intención interrumpirla ni perturbar su forma de dirigir los debates, pero me vi un poco obligado a hacerlo. Mi delegación fue la primera en formular una declaración en la sesión plenaria e hicimos una propuesta muy concreta. Usted escuchó claramente a varias delegaciones que la respaldaban. Es apenas lógico que usted la plantee primero a todos los presentes, en lugar de dar prioridad a otras propuestas que podría considerar más favorablemente. Muchísimas gracias.

La Presidenta: Doy las gracias al delegado del Pakistán por hacer uso de la palabra. Por supuesto, la Presidencia no tiene emociones, por lo que no se trata aquí de simpatía o antipatía; pero le doy las gracias por mantener el orden de intervención de los oradores. Por lo tanto, sugiero que se haga uso de la palabra en relación con su propuesta. Quisiera pedir a este distinguido y augusto órgano que formule sus observaciones sobre la propuesta de la delegación del Pakistán; después de eso, pediré al Embajador Biontino que formule sus observaciones.

En realidad, ya que tengo la impresión de que hay algunas expectativas en la sala —y una vez más, el Presidente es quien debe dirigir este augusto órgano— me parece que para poder avanzar sobre esta decisión, lo que, según sigo entendiendo, es la voluntad de los 65 miembros, deberé levantar la sesión y transformar esta reunión en una reunión oficiosa. Así pues, dicho esto, me gustaría suspender esta sesión. Por lo tanto, solo para reiterarlo, ahora estaremos en un entorno oficioso en el que espero que podamos plantear las diversas propuestas que se han expresado esta mañana, para ver si podemos avanzar un poco más. Tendremos unos cuantos minutos de descanso o el tiempo que sea necesario para ordenar nuestras ideas.

Se suspende la sesión a las 10.55 horas y se reanuda a las 11.25 horas.

La Presidenta: Distinguidos colegas, se reanuda la sesión plenaria oficial. Veo en mi lista de oradores al delegado del Reino Unido y luego al delegado de los Estados Unidos. Tiene usted la palabra, Embajador Rowland.

Sr. Rowland (Reino Unido): Al igual que antes, pero con solemnidad. Señora Presidenta, tengo unas pocas palabras que decir sobre el incidente ocurrido en el Reino Unido, en que un padre y su hija fueron envenenados con un gas neurotóxico. Ahora está claro que esas personas fueron envenenadas con un agente neurotóxico de uso militar, del tipo desarrollado por Rusia. Este gas forma parte de un grupo de agentes neurotóxicos conocidos como Novichok. La presencia de este agente de guerra química ha sido determinada por destacados expertos mundiales en el Laboratorio de Ciencia y Tecnología de la Defensa de Porton Down, quienes han reconocido que Rusia ha producido

anteriormente este agente y, al parecer, sigue estando en capacidad de hacerlo. El historial de la Federación de Rusia en materia de realización de asesinatos patrocinados por el Estado, y una evaluación según la cual Rusia considera que algunos desertores son objetivos legítimos de asesinatos, llevó al Gobierno a la conclusión de que es muy probable que Rusia fuera responsable del acto contra Serguei y Yulia Skripal.

Por consiguiente, solo hay dos explicaciones plausibles para lo que ocurrió el 4 de marzo en Salisbury. O bien se trató de un atentado directo del Estado ruso contra mi país, o bien el Gobierno ruso ha perdido el control de este agente neurotóxico de consecuencias potencialmente catastróficas, y ha permitido que caiga en manos de terceros. Ayer, el Ministro de Relaciones Exteriores convocó al Embajador ruso ante el Ministerio de Relaciones Exteriores y Asuntos del Commonwealth y le pidió que explicara cuál de esas dos posibilidades era, y que, en consecuencia, explicara cómo este agente neurotóxico de producción rusa podría haberse desplegado en Salisbury contra este padre y su hija. La Federación de Rusia debe proporcionar inmediatamente información total y completa sobre el programa Novichok a la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas. El Ministro de Relaciones Exteriores ha pedido al Gobierno ruso que responda a más tardar al final del día de hoy.

Señora Presidenta, este incidente se inscribe en el marco de un patrón evidente de agresión por parte del Estado ruso. La anexión ilegal de Crimea por Rusia fue la primera vez desde la Segunda Guerra Mundial que un Estado soberano se apropió por la fuerza del territorio de otro en Europa. Rusia ha fomentado el conflicto en Donbás, violado reiteradamente el espacio aéreo nacional de varios países europeos y organizado una campaña sostenida de ciberespionaje y perturbación. Esto ha incluido, entre muchas otras acciones, la injerencia en elecciones y ataques de piratería informática al Ministerio de Defensa danés y al Bundestag.

Durante su reciente discurso sobre el estado de la nación, el Presidente Putin mostró gráficos en vídeo de lanzamientos de misiles, trayectorias de vuelos y explosiones, como, por ejemplo, una modelización de ataques contra los Estados Unidos, en los que varias ojivas de misil hacían impacto en la Florida. La ejecución extrajudicial de terroristas y disidentes fuera de Rusia fue aprobada por el Parlamento ruso en 2006 y, por supuesto, Rusia utilizó sustancias radiológicas en su bárbara agresión contra el Sr. Litvinenko. Se nos prometió que recibiríamos asistencia en la investigación, pero tales promesas terminaron en desmentidos y oscurecimientos y en la supresión de las debidas garantías procesales del estado de derecho. A raíz de la muerte del Sr. Litvinenko, expulsamos a diplomáticos rusos, suspendimos la cooperación en materia de seguridad, suspendimos los planes bilaterales sobre visados, congelamos los activos de los sospechosos e incluimos a estos en listas de extradición internacional, y estas medidas siguen vigentes.

Además, ante el comportamiento de Rusia, sigue estando tan firme como siempre la adhesión a la defensa y la seguridad colectiva a través de la Organización del Tratado del Atlántico del Norte (OTAN). De hecho, nuestras fuerzas armadas tienen un papel preponderante en la mayor presencia avanzada de la OTAN, en la que las tropas británicas dirigen un grupo de combate multinacional en Estonia. Hemos encabezado la obtención de duras sanciones contra la economía rusa y en todas las etapas hemos colaborado estrechamente con nuestros aliados y seguiremos haciéndolo. Ahora debemos estar dispuestos a adoptar medidas mucho más amplias. El miércoles vamos a examinar en detalle la respuesta del Estado ruso. En caso de que no haya una respuesta creíble, consideraremos que esta actuación equivale a un uso ilegítimo de la fuerza por parte del Estado ruso contra el Reino Unido. La Primera Ministra establecerá entonces toda la gama de medidas que adoptaremos como respuesta. Muchas gracias, señora Presidenta.

La Presidenta: Doy las gracias al delegado del Reino Unido y cedo ahora la palabra al Embajador Wood, de los Estados Unidos.

Sr. Wood (Estados Unidos de América) (*habla en inglés*): Gracias, señora Presidenta. Con respecto al reciente atentado con gas neurotóxico cometido en Salisbury, el pueblo estadounidense está horrorizado por lo ocurrido allí. Es francamente incomprensible que un agente estatal pueda llevar a cabo tal agresión, una agresión que podría claramente haber puesto en peligro a decenas, cientos, si no miles de personas. Quiero ser muy claro, el

Gobierno de los Estados Unidos y el pueblo de los Estados Unidos apoyan firmemente al Reino Unido. Sé que el Reino Unido está a la espera de una explicación completa del Gobierno de Rusia.

Nos indigna que Rusia haya vuelto a incurrir en tal comportamiento. Los responsables deben hacer frente a las correspondientes consecuencias graves de sus actos. Una vez más, como dije, sé que el Reino Unido está a la espera de una explicación completa del Gobierno ruso. Todos estamos esperando una explicación del Gobierno ruso. Muchas gracias, señora Presidenta.

La Presidenta: Doy las gracias al delegado de los Estados Unidos, y ahora veo que el delegado de la Federación de Rusia desea intervenir. Tiene usted la palabra.

Sr. Deyneko (Federación de Rusia) (*habla en ruso*): Muchas gracias, señora Presidenta. Como ya hemos señalado en numerosas ocasiones, la delegación rusa se opone categóricamente a los intentos de convertir la Conferencia de Desarme en escenario de altercados políticos sobre cuestiones que no tienen nada que ver con el mandato de la Conferencia. Ahora bien, cuando existen ataques claros contra Rusia, nos vemos obligados a hacer uso del derecho de respuesta.

En relación con el fondo de la cuestión del incidente de Salisbury, no solo el Ministerio de Relaciones Exteriores ruso sino también el Presidente ruso, Vladimir Putin, han formulado comentarios. Como pueden imaginar, los británicos deben estar bien informados de esto, por lo menos a través de su Embajada en Moscú.

En cuanto al resto de las acusaciones, estas no son una novedad para nosotros. Constituyen un intento de desviar la responsabilidad por todos los males del mundo de modo que no caiga en quienes tienen la culpa sino en los que no la tienen. No voy a dejar empantanarme por esas cuestiones, que han sido objeto de numerosos comentarios, incluso en esta sala.

En lugar de ello, centrémonos en la labor y las tareas que tenemos por delante. Por cierto, las cuestiones planteadas por nuestros colegas merecen especial atención en un contexto algo diferente. Como bien saben ustedes, el 1 de marzo de 2016, el Ministro de Relaciones Exteriores de la Federación de Rusia presentó aquí, en la Conferencia de Desarme, una iniciativa para elaborar una convención internacional para luchar contra los actos de terrorismo químico y biológico. Sus intervenciones, se quiera o no aceptarlo, confirman la pertinencia de esta iniciativa y la necesidad de aprobar con prontitud el programa de trabajo sobre la base de la propuesta rusa que figura en el documento CD/WP.600. Gracias.

La Presidenta: Doy las gracias al delegado de la Federación de Rusia por ejercer su derecho de respuesta. Veo delegados que desean intervenir. Daré la palabra primero al delegado del Reino Unido y luego al delegado de los Estados Unidos. Tiene usted la palabra, Embajador Rowland.

Sr. Rowland (Reino Unido): Gracias señora Presidenta. A la delegación rusa y a cualquier otra delegación que piense que esto no tiene nada que ver con la finalidad de este foro, les digo que deben pensarlo de nuevo.

El desarme y el control de armamentos se basan en un cierto nivel de confianza. La confianza no tiene que ser plena, pero sí debe haber un mínimo de confianza en que basarse. Las acciones del Gobierno ruso que constantemente estamos viendo nos llevan a creer que esa confianza no existe, y eso es un auténtico obstáculo a la labor que realizamos aquí. El Reino Unido reconoció en 2015, en su examen de la defensa y la seguridad, que nuevamente Rusia estaba planteando una amenaza mayor, y fuimos muy explícitos al respecto, pero también fuimos muy explícitos en que, para fomentar la confianza, se debía seguir trabajando en formatos tales como el de los cinco países poseedores de armas nucleares (P5), y eso es algo en lo que hemos venido trabajando desde 2009 cuando establecimos ese órgano para examinar las cuestiones de desarme. Por lo tanto, les digo nuevamente, la confianza es muy importante dentro de la labor que realizamos, y es muy importante que examinemos cuestiones como a la que me referí hoy, que socavan esa confianza. Rusia tiene hasta medianoche para dar una respuesta. Gracias.

La Presidenta: Doy las gracias al Embajador del Reino Unido y cedo ahora la palabra al Embajador de los Estados Unidos.

Sr. Wood (Estados Unidos de América): Gracias, señora Presidenta. Hago uso de la palabra para responder a las observaciones formuladas por nuestro colega ruso. Como dejé muy claro en la declaración que formulé durante la semana de alto nivel, los Estados Unidos no pueden apoyar la propuesta de una convención sobre armas químicas y biológicas presentada por Rusia. He expresado con claridad, muchas veces, la gran preocupación que tiene el Gobierno de los Estados Unidos por los reiterados intentos de la Federación de Rusia de bloquear las medidas del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas en relación con el uso de armas químicas en Siria. Ante esa falta de voluntad para hacer frente a ese problema, que es motivo de gran preocupación para la comunidad internacional, y ante lo que hemos visto suceder en Salisbury, y en otros casos, es difícil imaginar que podamos tomar en serio esa propuesta de convención sobre armas químicas y biológicas. Por lo tanto, una vez más, dejo muy claro que los Estados Unidos no respaldarán esa propuesta presentada por la Federación de Rusia. Muchas gracias, señora Presidenta.

La Presidenta: Doy las gracias al representante de los Estados Unidos y ahora cedo la palabra al delegado de la Federación de Rusia para que ejerza su derecho de respuesta.

Sr. Deyneko (Federación de Rusia): Gracias, señora Presidenta. No creo que haya ejemplos en la práctica internacional en que la confianza mutua se haya establecido sobre la base de amenazas y ultimátums. Eso no puede dar buenos resultados. Todo eso lo hemos escuchado antes y, naturalmente, nos vimos obligados a adoptar medidas de respuesta, en este caso, de carácter técnico y militar. Pero se adoptaron porque nos vimos obligados a hacerlo, y solo una vez que se hizo evidente que los medios políticos y diplomáticos no surtían efecto. Como han señalado los representantes rusos, en particular al más alto nivel, estamos dispuestos a cooperar y entablar un diálogo serio sobre la base de los intereses nacionales. Sencillamente, no hay otra manera de llegar a soluciones mutuamente aceptables.

Con respecto a la iniciativa rusa de elaborar una convención internacional, responder con un “no lo apoyamos” no es una respuesta. Por lo general, en las negociaciones, si a una parte no le satisface algo, formula propuestas alternativas o propone modificaciones, por ejemplo. No me corresponde a mí explicarle a usted los fundamentos de la diplomacia multilateral. Sin embargo, una negativa rotunda es sencillamente un intento de ocultar la renuencia a trabajar seriamente en la solución de los problemas internacionales del momento.

En cuanto al Consejo de Seguridad, me parece que nuestros colegas en ese órgano internacional encontrarán por sí mismos la manera de proceder. Pensamos que, por nuestra parte, nosotros aquí deberíamos concentrarnos en la solución de los problemas que tiene ahora ante sí la Conferencia, a saber: ultimar el proyecto de decisión y emprender finalmente la labor sustantiva. Gracias.

La Presidenta: Doy las gracias al representante de la delegación rusa. ¿Hay alguna otra delegación que desee hacer uso de la palabra? Tiene la palabra el Embajador de los Estados Unidos.

Sr. Wood (Estados Unidos de América): Gracias, señora Presidenta. Seré muy breve en lo que respecta a las observaciones formuladas por mi colega ruso. Hemos presentado una alternativa a la propuesta rusa de la convención sobre las armas químicas y biológicas, y es la de aplicar los mecanismos existentes para ocuparnos de la cuestión. Una y otra vez hemos presentado este planteamiento a nuestros colegas rusos. No han querido aceptarlo. Han querido crear una nueva convención que no se necesitaba. Debemos centrarnos en aplicar los mecanismos existentes. Gracias, señora Presidenta.

La Presidenta: Doy las gracias al delegado de los Estados Unidos y cedo la palabra al Embajador del Reino Unido.

Sr. Rowland (Reino Unido): Muchas gracias, señora Presidenta. Nuestro país cree en la justicia y el estado de derecho y en el sistema internacional basado en normas, y daremos, y hemos dado, a Rusia la oportunidad de responder. Esa oportunidad de respuesta

sigue existiendo: todavía hay una posibilidad de llevar esto adelante en el marco del estado de derecho, de manera ordenada.

Sobre la propuesta rusa de una convención sobre las armas químicas y biológicas y el terrorismo, diría que siempre hemos tenido dudas acerca de la finalidad de dicho instrumento, pues tememos que se proponía con la intención de desviar la atención de la utilización de armas químicas por parte de determinados Estados. Lamentablemente, las acciones de Rusia en el Reino Unido aportan una mayor credibilidad a nuestras preocupaciones y nos hacen aún menos dispuestos a seguir ese camino. Gracias.

La Presidenta: Doy las gracias al Embajador del Reino Unido y cedo la palabra al delegado de la Federación de Rusia.

Sr. Deyneko (Federación de Rusia): Tengo dos observaciones. En primer lugar, la Federación de Rusia nunca ha rechazado la idea de fortalecer los instrumentos existentes, ya sea la resolución 1540 (2004) del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, la Convención sobre las Armas Químicas o la Convención sobre las Armas Biológicas. Nadie sabe mejor que nuestros colegas de los Estados Unidos y Gran Bretaña qué tipo de cooperación tuvo lugar entre los depositarios, es decir, con sus colegas rusos, en el marco de la Convención sobre las Armas Biológicas, el año pasado. Gracias a nuestra labor conjunta pudimos llegar a decisiones que permitirán iniciar procesos para el examen de cuestiones importantes y de actualidad en el marco de esa Convención. Esta es mi primera observación.

En cuanto a la resolución 1540 (2004), en 2016 se concluyó el examen amplio periódico de este documento internacional. La delegación rusa, al igual que las delegaciones de otros países, entre ellos los Estados Unidos y Gran Bretaña, desempeñaron un papel activo en el proceso. Creo que ustedes conocen tanto como yo los resultados positivos.

Ahora, en cuanto a la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas (OPAQ), fue precisamente el pasado otoño que la OPAQ adoptó una decisión, pero consideramos que esas medidas son insuficientes. Es sumamente importante observar que, si tuviéramos en vigor un instrumento como una convención internacional de lucha contra los actos de terrorismo biológico y químico, sería improbable que esas cuestiones se plantearan en las reuniones de la Conferencia de Desarme; estas se resolverían en el marco de ese instrumento. Gracias.

La Presidenta: Doy las gracias al representante de la Federación de Rusia por su declaración. Ahora quisiera preguntar si hay alguna otra delegación que desee hacer uso de la palabra. Veo que no, y, en ese caso, la intención de la Presidenta es invitar ahora a las delegaciones interesadas a celebrar consultas oficiosas en la sala contigua, la sala núm. 2. Para ello tenemos que suspender esta sesión. Así pues, se suspende esta sesión y se reanudará en 45 minutos. Se suspende la sesión.

Se suspende la sesión a las 11.45 horas y se reanuda a las 12.45 horas.

La Presidenta: Se reanuda la sesión oficial de la Conferencia de Desarme. Doy las gracias a las delegaciones que están interesadas y que, como se consideran concernidas, están dispuestas a celebrar consultas oficiosas, y ahora voy a comunicarles que en un minuto o dos voy a levantar la sesión a fin de darnos tiempo para celebrar consultas sobre las diversas ideas que se plantearon en la sesión oficiosa. Antes de levantar la sesión, quisiera preguntar a las delegaciones si hay alguien que desee hacer uso de la palabra. No parece ser el caso. En consecuencia, dicho esto, volveré a comunicarme con ustedes y les informaré a su debido tiempo acerca de cuándo podrá celebrarse la próxima sesión plenaria oficial de la Conferencia. Mientras tanto, seguiremos celebrando consultas sobre la base de las intervenciones, ideas y reflexiones que hemos escuchado hasta ahora. Se levanta la sesión.

Se levanta la sesión a las 12.50 horas.